

Presentación

En nuestra edición anterior, finalizamos compartiendo una sencilla información sobre la historia de los derechos humanos, a modo de conmemoración del 72 aniversario de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y mencionamos que los derechos culturales forman parte de los derechos universales, consagrados todos ellos en la Constitución mexicana.

En esta ocasión los autores abordan el tema de la divulgación como una manera de contribuir para garantizar el acceso a la cultura. Los textos que a continuación se presentan son una muestra del compromiso de las autoridades del Museo Regional de Tlaxcala y de la Zona Arqueológica Cacaxtla-Xochitécatl, quienes han puesto en marcha estrategias que garantizan el acceso de la población a los espacios culturales a su cargo.

Así, el licenciado José Manuel Andalco López nos comparte la experiencia de contribuir con la divulgación del patrimonio cultural a través de actividades lúdicas diseñadas para niños de diversas instituciones educativas, y de cómo este proyecto busca crear nuevas vías de divulgación.

Por otra parte, la licenciada Guadalupe Andrade explica la trayectoria que ha seguido y los retos enfrentados para la puesta en marcha de estrategias que involucran la participación de la población en actividades culturales. En este texto se puede apreciar el trabajo en equipo, la sinergia y transversalidad que la labor misma demanda.

Por último, reconocemos que garantizar la libertad para ejercer las prácticas culturales y proporcionar el acceso a las expresiones materiales e inmateriales, debe ser una labor constante que requiere esfuerzos integrales y sabemos que comenzar desde nuestros espacios de trabajo, es la forma de poner los cimientos para la creación de un futuro más digno.

Yajaira Mariana Gómez García
Subdirectora de la Zona Arqueológica de
Cacaxtla-Xochitécatl